

**CERTIFICACIÓN No. CNI-156-2023**

El Administrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), en consideración al artículo 93 del Decreto Ejecutivo No.439 de 10 de septiembre de 2020, que reglamenta la Ley 22 de 27 de junio de 2006 que regula la contratación pública, ordenada por la Ley 153 de 2020, a petición de la señora Ministra Maruja G. de Villalobos, quien actúa en nombre del Ministerio de Educación:

**CERTIFICA:**

Que para las dieciocho (18) escuelas que se detallan en el Anexo A de la presente certificación:

1. Están localizadas en áreas rurales, cuentan con el servicio de internet a través de medio satelital, pero con capacidades menor o igual a cuatro megabit-por-segundo ( $\leq 4$  Mbps).
2. De acuerdo con los resultados del promedio de las pruebas técnicas realizadas, los servicios de internet satelital del punto 1, limitan el uso eficiente la Plataforma de Cotización en Línea de Panamá Compra.

La presente certificación se otorga en función a las evaluaciones y registros con que cuenta esta Autoridad a la fecha, por lo que si alguna escuela, listada en el Anexo A, mejora sus condiciones del servicio de internet a una capacidad mayor a cuatro megabits-por-segundo ( $> 4$  Mbps) o realiza cambio de tecnología de dicho servicio durante la vigencia de la certificación en referencia, deberá cumplir integralmente con el Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020 y comunicarle a la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental.

Esta certificación es expedida en la ciudad de Panamá, el 19 de diciembre de 2023 y tiene vigencia hasta el 19 de junio de 2024.



Alfredo Remón  
Administrador General Encargado  
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental

**Certificación No. CNI-156-2023**

**ANEXO A**

**ESCUELAS CON INTERNET SATELITAL MENOR O IGUAL A 4 Mbps**

No.	No.-CNI	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ESCUELA	REGIONAL	PROVINCIA	DISTRITO
1	CNI-156-2023	637	C.E.B.G. LA MATA	COCLÉ	COCLÉ	ANTÓN
2	CNI-156-2023	864	C.E.B.G. VICTORIANO LORENZO	COCLÉ	COCLÉ	PENONOMÉ
3	CNI-156-2023	662	ESC. TRANQUILLA	COCLÉ	COCLÉ	ANTÓN
4	CNI-156-2023	2264	ESC. PUENTE DEL RIO YAPE	COMARCA EMBERÁ	COMARCA EMBERÁ	CÉMACO
5	CNI-156-2023	5031	ESC. CAMARON ARRIBA	COMARCA NGABE	COMARCA NGABE BUGLE	BESIKO
6	CNI-156-2023	5043	ESC. CERRO VENADO	COMARCA NGABE	COMARCA NGABE BUGLE	MUNÄ
7	CNI-156-2023	5083	ESC. CHUBE	COMARCA NGABE	COMARCA NGABE BUGLE	BESIKO
8	CNI-156-2023	5034	ESC. CERRO MIEL	COMARCA NGABE	COMARCA NGABE BUGLE	MUNÄ
9	CNI-156-2023	4191	ESC. VIRIGUA	COMARCA NGABE	COMARCA NGABE BUGLE	ÑURUM
10	CNI-156-2023	2218	C.E.B.G. BOCA DE CUPE	DARIÉN	DARIÉN	PINOANA
11	CNI-156-2023	2327	C.E.B.G. CUCUNATI	DARIÉN	DARIÉN	SANTA FE
12	CNI-156-2023	2210	ESC. BOCA DE YAPE	DARIÉN	DARIÉN	PINOANA
13	CNI-156-2023	2796	C.E.B.G. JAIME ALBA	LOS SANTOS	LOS SANTOS	LAS TABLAS
14	CNI-156-2023	2814	ESC. EL GUASIMO	LOS SANTOS	LOS SANTOS	LOS SANTOS
15	CNI-156-2023	3958	ESC. EL GUAYABITO	PANAMÁ OESTE	PANAMÁ OESTE	SAN CARLOS
16	CNI-156-2023	569	C.E.B.G. HIGO JUAN BRAN	COCLÉ	COCLÉ	AGUADULCE
17	CNI-156-2023	4680	ESC. EL CIRBULACO	VERAGUAS	VERAGUAS	SANTIAGO
18	CNI-156-2023	4222	ESC. LOS LAJONES	VERAGUAS	VERAGUAS	CAÑAZAS